

EL POBLAMIENTO DEL DESIERTO EN UNA FRONTERA POROSA CON LÍMITES ELÁSTICOS: MINEROS Y ESTADOS NACIONALES EN ATACAMA. BOLIVIA Y CHILE (1840-1879)ⁱ

MILTON GODOY ORELLANA*

Resumen

El artículo tiene como objetivo analizar el poblamiento y conquista del desierto de Atacama, entre 1840 y 1879, como proceso complejo resultante de varias décadas de expansión silenciosa desde el norte chileno. La superación del límite establecido con Bolivia, fue resultado de la existencia de una frontera porosa, carencia de controles en las rutas terrestres y escasa presencia en la costa boliviana, en un contexto de límites elásticos, en que el Estado boliviano tenía la adscripción jurídica del territorio, mas no su control territorial. El proceso fue el preámbulo a la pérdida del Departamento Litoral en la Guerra del Pacífico (1879-1884).

Palabras clave: desierto de Atacama, fronteras porosas, límites elásticos.

Desert settlement on a porous border with elastic boundaries: Miners and nation states in Atacama. Bolivia and Chile (1840-1879)

Abstract

The article aims to analyze the settlement and conquest of the Atacama Desert, between 1840 and 1879, as a complex process resulting from several decades of silent expansion from northern Chile. The overcoming of the established limit with Bolivia, was the result of the existence of a porous border, lack of controls in the terrestrial routes and scarce presence in the Bolivian coast, in a context of elastic limits, in which the Bolivian State had the juridical ascription of the territory, but not its territorial control. The process was the preamble to the loss of the Coastal Department in the War of the Pacific (1879-1884).

Keywords: Atacama Desert, porous borders, elastic boundaries.

Le règlement du désert sur une frontière poreuse avec des limites élastiques: les mineurs et les États nationaux à Atacama. Bolivie et Chili (1840-1879)

Résumé

L'article vise à analyser le peuplement et la conquête du désert d'Atacama, entre 1840 et 1879, comme un processus complexe résultant de plusieurs décennies d'expansion silencieuse depuis le nord du Chili. Le dépassement de la limite établie avec la Bolivie, a été le résultat de l'existence d'une frontière poreuse, de l'absence de contrôles dans les voies terrestres et de la faible présence sur la côte bolivienne, dans un contexte de limites élastiques, dans lequel l'État bolivien avait l'ascription juridique du territoire, mais pas son contrôle territorial. Ce processus a été le préambule de la perte du département des côtes lors de la guerre du Pacifique (1879-1884).

Mots-clés: Désert d'Atacama, frontières poreuses, frontières élastiques.

i. Esta investigación se realizó en el contexto del Proyecto FONDECYT N° 1191920.

Introducción

Hacia el fin del siglo XIX, el poeta francés André Bellesort, escribía en la *Revue du Monde* respecto del desierto de Atacama y sus límites, que “La verdad es que nunca se supo cuáles eran las fronteras de su territorio. Luego, después de conquistada la independencia, las repúblicas americanas establecieron sus fronteras, *de una manera tan vaga como teórica*, según el principio del *Uti possidetis* de 1810, que puede poner en ejercicio durante siglos la ingeniosidad de los jurisconsultos” (1896: 909). Un claro vaticinio al que la historia le daría la razón y sirvió, en 1879, como argumento chileno, para establecer que los límites geográficos con Bolivia, “como los de la mayor parte de los Estados sud-americanos, no son ordinariamente tan precisos como los que tienen los Estados europeos” (La guerra ilustrada de Chile, Perú y Bolivia 1879: 33).

Esta imprecisa definición espacial tenía como base las poco claras divisiones administrativas realizadas durante la ocupación hispana en el subcontinente, acentuado en las tierras interiores, grandes espacios con población vernácula y establecimientos, en su mayoría difusos, con baja densidad y sin centros urbanos aglutinantes, como aconteció en la Pampa austral, Amazonía o el desierto de Atacama. Esta situación de abandono de la región por parte de autoridades coloniales y republicanas, se mantuvo hasta el periodo posterior a la independencia, cuando mediante diversos actos jurídicos, esos proyectos estatales comenzaron a delinear sus límites e incorporarlos como territorios soberanos. La nueva mirada sobre el desierto fue impulsada por los descubrimientos de yacimientos de guano en la costa, plata, cobre y salitre en el interior del desierto, resultados de prospecciones de particulares que respondían a la creciente demanda de materias primas, propiciada por la fase de profundización de la Revolución Industrial y la expansión capitalista.

Como parte de este proceso de reconocimiento del desierto, las tierras yermas se vieron pronto surcadas por naturalistas y comisionados que iniciaron la taxonomización, descripción y levantamiento de acabados mapas del desierto, que junto al censo y el museo “crearon la gramática” de los nuevos Estados nacionales (Anderson, 1993: 258). Esta nueva concepción del desierto donde, durante siglos, no hubo interés en instalar un poblado ni por Chile ni por Bolivia, no quita que se formaran poblados espontáneos, aparte de la temprana fundación del puerto boliviano de Cobija (1825) o la antigua ocupación indígena de Paposo, que implicó el interés de Bolivia y Chile en el antiguo despoblado. En este contexto, el descubrimiento de guano, cobre, salitre y plata en Caracoles, provocó el arribo de miles de trabajadores y el desierto se

constituyó en la verdadera “manzana de la discordia” (Situación de los..., 1873, junio 10).

Sin intentar reducir el debate a la existencia de una política fundacional en el desierto de Atacama, y destacando las características singulares del poblamiento del desierto, el establecimiento de poblados espontáneos por mineros y comerciantes, tales como la Placilla de Caracoles en Bolivia, la Placilla de Cachinal de La Sierra, Placilla Esmeralda y Placilla de Aguada de Cachinal en Chile, permiten ver los niveles de injerencia de los Estados nacionales que, en el caso de Chile, se caracterizaron por la imposición urbana del damero (Godoy, 2015). Este proceso llevó a que, jurídicamente, ambas naciones intentaran fijar su soberanía tensionando los límites con el país vecino para abarcar mayor territorio en los espacios pensados como vacíos. El desierto se concebía como un espacio despoblado, en el decir de la época, aunque fuese ocupado históricamente por grupos indígenas, habitantes vistos como marginales y bárbaros, que no constituían un aporte al progreso, tanto desde la perspectiva hispánica o de los emergentes Estados nacionales.

Así, en el desierto, definido tempranamente por Bolivia como parte de su territorio nacional, su soberanía fue asediada tanto desde Argentina por el este, como en el límite norte de Atacama por las irrupciones del Estado peruano y, desde el sur, el paulatino avance chileno. Como ejemplo, en agosto de 1862, el ministro boliviano Manuel Macedonio Salinas, informaba al presidente y prevenía al jefe político de Cobija, de que el mes anterior el comandante y varios oficiales de la barca Iquique de la Escuadra peruana “se ocupaban de levantar el plano de las guaneras de Bolivia sin la anuencia de las respectivas autoridades” y pedía explicaciones de este procedimiento “para hacer la gestión que convenga a fin de conservar incólume la dignidad nacional” (ANHIAN, Periodo Boliviano, s/f, s/vol.: 183). Por cierto, más complejo sería el problema del elástico límite que lo separaba de Chile, que finalmente, conduciría a la pérdida territorial.

Después de décadas, el desierto de Atacama fue un espacio sobre el que se centró un inusitado interés para las naciones, que posteriormente disputarían su soberanía. Chile había fijado en el artículo 1° de la Constitución de 1833 que su territorio, se extendía “desde el desierto de Atacama hasta el Cabo de Hornos”, una definición que, por el norte, no establecía claramente si incluía el desierto o limitaba con este. Esta inexactitud se corrigió el 31 de julio de 1842, mediante el rediseño jurídico de las provincias del norte, que dividió su más septentrional provincia en dos: la parte sur conservaría el nombre de Coquimbo y en el norte de la misma se erigió la provincia de Atacama, definiendo la extensión de Chile hasta el paralelo 23° de latitud sur, aproximadamente en Mejillones.

Por cierto, la nueva nomenclatura y extensión generó problemas con la histórica posesión boliviana en Atacama, cuyo litoral estaba incorporado en los mapas del Alto Perú (Codazzi, 1840; Conde de Las Casas, 1826; Thomson, 1816), cuyos trabajos, más allá del cuestionamiento de su rigurosidad, incorporaban Atacama a Bolivia. En términos jurídicos, la naciente República de Bolivia integraba Atacama desde la Constitución de 1826, formando parte del departamento de Potosí hasta 1829 y separada como provincia en 1831, territorio denominado Provincia Litoral, mediante un decreto de Andrés de Santa Cruz de 1829 hasta 1839, y desde ese año hasta 1867 en Distrito del Litoral, para denominarse hasta 1884 como Departamento del Litoral. No obstante, para las autoridades y el Estado boliviano, este espacio era conocido como Litoral de Atacama (Dalence, 1851: 65).

No obstante, a inicios de la década de los ochenta, la situación había variado totalmente. De hecho, en abril de 1882, Adolfo d'Avril, cónsul francés en Chile, comunicaba que, a excepción la región de Taltal, todos los puertos de exportación salitrera “fueron parte de los territorios *conquistados* sobre Bolivia y el Perú” (*Archives Diplomatique de La Courneuve*, 1882-1887: vol. 13, s/foiar), después de la llamada Guerra del Pacífico. Sus palabras resumían una situación escasamente reconocida, a saber, la expansión territorial de Chile al norte de sus límites coloniales fue una acción de conquista, que se inició con el avance de pirquineros y aventureros que realizaron una serie de descubrimientos de minerales, entre los que destacó Caracoles, yacimiento que en la época se consideraba, “*conquistado* y ocupado contra el enemigo más memorable de que hay memoria, el desierto [...] obra del carácter y del empuje del chileno” (El 18 de..., 1873, septiembre 18). Por cierto, el lenguaje bélico era parte de los prolegómenos de los hechos que se desencadenarían desde fines de la década de los setenta cuando se hizo efectivo el accionar militar para la ocupación y posterior anexión de la Provincia Litoral.

Los motivos han sido tratados en múltiples textos que abordan este proceso, centrándose principalmente en el expansionismo chileno del periodo, una de las variables que explican el proceso y que era compartida por la mayoría de los países decimonónicos latinoamericanos en esta etapa de su construcción, en tanto los Estados nacionales emergentes en Latinoamérica, sin excepción alguna, se vieron en la necesidad de definir sus territorios nacionales y enfrentaron los problemas de límites con sus vecinos.

Si bien es cierto, la configuración de los estados nacionales en Latinoamérica tiene problemas característicos y comunes, ampliamente destacados por la historiografía (Kaplan, 1969; Oszlak, 1982), también es cierto que su formación “moderna”, diseñada bajo el modelo francés (Góngora, 1986: 47), fue frágil,

centralizada, con un poder y presencia irradiada a los sectores regionales de carácter débil o, a lo menos, desgastado en un *degradé* que iba provocando sucesivas centralizaciones desde la capital nacional a las capitales provinciales y locales. De manera un tanto paradójica, estos Estados nacionales, débiles en la periferia, friccionaban sus límites con los vecinos, primando una suerte de ‘geofagia’ (Godoy, 2018), que buscaba abarcar, aunque fuese institucionalmente a medias, las mayores extensiones territoriales, prefiriendo las regiones extractivas o destinadas a la incorporación productiva capitalista. Esta obsesión de las elites de la mayoría de los Estados nacionales emergentes, no fue motivo del azar ni de crear extensos países, sino del avance capitalista que demandaba nuevos productos en los mercados de un mundo en expansión. De esta manera, el cobre, el oro y la plata, o fertilizantes como el guano y el salitre, se convirtieron en codiciados estímulos de la expansión nacional. En el caso particular de Chile y Bolivia, el desencadenante fue la presencia de numerosos yacimientos minerales en una frontera cuyos los límites nacionales eran, en los hechos, escasamente definidos en el desierto, debido a la carencia de hitos en el interior y sumamente elásticos en términos jurídicos.

Aunque se ha repetido, como *casus belli*, que Bolivia no respetó las cláusulas del Tratado de 1874 relacionadas con los impuestos al salitre, el inicio del conflicto es parte de lo que podríamos denominar, parafraseando a García Márquez, la crónica de una guerra anunciada. El escenario del conflicto fue el desierto de Atacama, donde se desencadenó la lucha por el dominio de su riqueza, como resultado de un proceso paulatino de ocupación de hecho y de acumulación de tensiones entre un Chile que se expandía a través de los miles de trabajadores que poblaron el desierto, y un Estado boliviano que intentaba contener un avance que, desde mediados de siglo, las autoridades locales de ese país entendían como inevitable.

El tema de los límites chileno bolivianos y la expansión del Estado nacional, ha sido motivo de una extensa bibliografía en ambos países, en que ha primado el propósito de sustentar elementos probatorios, tales como antiguos documentos que adjudicarían los derechos históricos sobre el territorio de Atacama a uno u otro país. Ambos relatos fueron despojados de objetividad y se construyeron desde posturas nacionalistas, que negaban los argumentos del otro. Así, el relato oficial en Bolivia, mayoritariamente, se ha hecho sobre la mirada del acusador del despojo territorial, de quien reclama una propiedad usurpada y construye una estrategia discursiva acerca del invasor, configurando a Chile como un país expansionista y usurpador. En las antípodas, la ocupación y anexión territorial se justifica mediante argumentos que intentan demostrar la eventual soberanía del desierto de

Atacama, por lo demás inexistente, debido a la carencia de agentes estatales en la región y el daño al patrimonio empresarial mediante una alteración de los acuerdos resultantes del Tratado de 1874, que afectaba la alta presencia de connacionales y conculcaba sus derechos.

El tema ha sido tratado en todas las historias de Bolivia, con diversos niveles de profundidad, siendo buen ejemplo, por su difusión, el trabajo de Carlos Mesa Gisbert, José de Mesa y Teresa Gisbert (Meza, 2012), o muchos ejemplos sustentados en una postura nacionalista descalificatoria (Becerra, 2002; 2013). Mientras, en Chile, desde la segunda mitad del siglo XIX, se han esgrimido una serie de argumentos, siendo el caso más representativo el texto de Miguel Luis Amunátegui, Cuestión de límites entre Chile y Bolivia (1863, que provocó la inmediata refutación de José María Santiviáñez en Bolivia i Chile: cuestión de límites (1864), persistiendo hasta la controversia entre el historiador Sergio Villalobos (2009) y el abogado José Miguel Barros (2009; 2011), quienes analizaban y confrontaban posturas frente a los mencionados títulos.

Con todo este contexto, el artículo analiza el poblamiento y conquista del desierto de Atacama, en tanto proceso complejo que se produjo después de varias décadas de expansión silenciosa desde el norte chileno, posibilitado por la inexistencia de controles en las rutas terrestres y escaso control en la costa boliviana, Estado que tenía la adscripción jurídica del territorio, mas no su control territorial. Asimismo, como objetivo central, indaga y abre alguna senda de discusión acerca de la nueva mirada sobre aquellos espacios que devinieron en territorios nacionales y que antes de la demanda capitalista y el avance sobre regiones, eran considerados vacíos y tierras ignotas, sin asentamientos urbanos importantes, en términos numéricos.

En este contexto, cabe preguntarse ¿Cuál fue la responsabilidad de la élite boliviana en el proceso de pérdida territorial?, ¿qué papel jugó la política permisiva con respecto a los límites en el desierto?, ¿cómo se manifestó el avance chileno hacia territorio boliviano? Es importante enfatizar, las responsabilidades de las élites nacionales en el proceso de pérdida territorial en un extenso desierto, que se convirtió en una frontera porosa con múltiples ductos de intercambio comercial y de flujos poblacionales. Paralelamente, se intenta indagar en la estrategia chilena que hizo de los límites una línea divisoria elástica, tensionada desde el sur por los intereses económicos, privados y estatales, frente a la inexactitud y variabilidad de los representantes del Estado boliviano del periodo, refrendado en la aceptación de los tratados de 1866 y 1874, siendo este último el que permitió y justificó la posterior ocupación y acción bélica de Chile, ante la precariedad de unos límites de lo que se ha llamado para el periodo “un territorio mal definido” (Martínez, 2010: 37).

Una frontera porosa con límites elásticos

Cotidianamente, los conceptos frontera, espacio fronterizo y límites, se usan indistintamente para referir una zona que separa dos o más naciones, aunque expresen realidades diferentes y variables. El fenómeno no fue diferente en el periodo estudiado, indistintamente, se usaba uno u otro concepto para expresar la separación entre dos Estados nacionales en conflicto por un espacio geográfico determinado. Contemporáneamente, esta diferencia se percibe con claridad en tres conceptos usados en los estudios geográficos en lengua inglesa: *borders*, *borderlands*, *frontiers*. En el primer caso, el concepto se desglosa en límites *Bona fide*, que son aquellos límites físicos “de cosas que existen independiente de la percepción humana”, tales como la cordillera de los Andes, y los límites *Fiat*, definidos como aquellos “no físicos que dependen de la decisión humana y, por lo tanto, son los productos de las actividades mentales” (Vogt, Grobe y Quast, 2012), como el paralelo 24° sur, límite en los tratados de 1866 y 1874 entre Chile y Bolivia. Mientras, *borderlands*, denota una línea fronteriza que incluye el espacio que la rodea y es frecuentemente caracterizada “por el enfoque analítico en la subversión y la transgresión”, contemporáneamente, se explicaría como el lugar “donde está la acción” y no constituyen “los anacrónicos remansos que las elites alimentadas por el estado en las capitales lejanas ven en ellas”. Lejos de esta imagen, estos espacios poseen sus propios nodos, conexiones y flujos, con una circulación que los convierte en “verdaderos centros” (Korf y Raeymaekers, 2013: 9-10). Por su parte, *frontiers*, denota un espacio de superposición de culturas en los márgenes de un Estado, es un “espacio de encuentro y superposición entre diferentes geografías de asentamiento, organización social y generación de excedentes económicos”, y se explica como un núcleo de explotación en un espacio vacío, desierto, un espacio geográfico calificado como *herrenloses land*, una tierra abandonada “incapaz de ser utilizado en la presente condición” (Kotlayakov y Komarova, 2007: 184).

Un punto de mayor interés en este juego de utillaje conceptual es que, tanto uno como otro, ponen énfasis en asentarse en un espacio friccionado entre proyectos civilizadores, el Estado “y las personas que de alguna manera siguen habitando en los intersticios de dicho control estatal”, ambos conceptos son útiles porque “dirigen a una dinámica social, económica y espacial específica de dominio, autoridad, apropiación y despojo” (Korf y Raeymaekers, 2013: 9-10).

Estos referentes conceptuales pueden ser abordados y complementados con una perspectiva de época. Es importante considerar que para las personas que participaban de la información a mediados del siglo XIX,

el Diccionario de la Legua Española era un referente y definía la frontera como “el extremo o confin de un Estado o reino” (RAE, 1852: 336). En tanto, el límite se comprendía de igual manera, aunque, con el agregado de constituirse en un lindero (RAE, 1852: 420), el linde “el término o línea que divide unas heredades de otras (RAE, 1852: 421). En términos genéricos, la frontera se entiende “como el conjunto de una relación binominal que abarca el límite mismo y zona fronteriza adyacentes a ambos lados” definición en que el límite es uno de sus componentes” (Nweihed, 1992: 28). En síntesis, la frontera tiene una expresión espacial, un territorio de ocupación e intercambio, mientras que el límite es una línea imaginaria variable y, eventualmente, elástica y modificable.

El desierto de Atacama fue un límite, luego, una frontera. Es decir, un espacio cultural complejo que se constituyó sobre la base de grupos indígenas reunidos en torno a un oasis o en algunos puntos de la costa, con representantes del Gobierno boliviano instalados en la región y trabajadores, principalmente chilenos, que se trasladaron, en una primera fase, desde las regiones contiguas, sumándose más tarde trabajadores del Valle Central y sur de Chile de forma exponencial, comportándose su movimiento de forma sincrónica a las nuevas explotaciones mineras. Este conjunto de componentes poblacionales y laborales con diversos orígenes y culturas se asentó en zonas antes abandonadas, como en el caso de Caracoles, ubicado en una extensa y deshabitada región donde antes de su descubrimiento no había sitio habitado, generando un espacio heterogéneo en que se desarrolló esta incipiente sociedad regional.

José Antonio González ha reparado con certeza en el tránsito de este espacio, convertido en frontera “en su amplia acepción” a una sociedad regional (2008: 26). Por cierto, un cambio que en la etapa estudiada está en su primera fase: la configuración de una frontera que distó del modelo ‘turneriano’, en tanto las fronteras latinoamericanas presentaban una mayor diversidad de situaciones que la norteamericana y no se encontraba “una estructura social igualitaria y armónica a la turneriana sino que, por el contrario, una de las características intrínsecas en Latinoamérica es la violencia y la jerarquización; la frontera es el ámbito de caudillos, los hombres fuertes que dominan a su séquito de hombres” (Ratto, 2001: 119).

En este sentido, la particularidad de la configuración de una frontera en el desierto corresponde a la imagen de mineros y aventureros que avanzan sobre el territorio, en busca de yacimientos que explotar, con escasa claridad de los límites y en qué país inscribirán sus descubrimientos, asentándose y reproduciendo su sociabilidad y prácticas culturales, especialmente en el espacio festivo de las fiestas nacionales. Como ejemplo, a inicios de septiembre de 1860, después

de dos décadas de discusiones con Bolivia, Gregorio Cordovez, intendente de la provincia de Atacama, escribía a Jovino Novoa Vidal, ministro del Interior de Chile, que el puerto de Mejillones, comprendido como límite nacional, estaba “abandonado totalmente”, aunque su preocupación revestía otras características de mayor importancia para la autoridad regional:

“Ese puerto, divisorio de Chile y Bolivia, necesita la presencia de las autoridades chilenas, tanto para impedir el contrabando, como para sostener la posesión. Es público y notorio que los empresarios de minas de esa localidad, creyendo asegurar más sus derechos, hacen los pedimentos de sus minas a las autoridades de este Departamento y a las de Cobija, y que, en cierto modo, están más sujetos a las autoridades de Bolivia que a las de Chile, obligados por la proximidad de Cobija, y por no haber en Mejillones alguna autoridad chilena con quien entenderse” (ANHIANT, s/f, Vol. 115).

El problema central del intendente no era solo el contrabando de mercaderías y especies estancadas introducidas desde Cobija, puertos peruanos y los puertos informales y no habilitados del desierto, entre ellos el Cobre y Taltal, su principal preocupación era la carencia de autoridades, pues, aunque Chile reclamaba y sostenía la soberanía sobre los 500 kilómetros de desierto desde Caldera al puerto de Mejillones, entre ambos puntos, aparte de la pequeña caleta de El Paposo, no habían representantes estatales, hasta la fundación boliviana de Antofagasta en 1868, que intentaran regular los flujos comerciales, impusieran la ley y, en definitiva, reafirmaran la soberanía nacional de Bolivia o Chile.

Resulta interesante la similitud existente, como proceso, y conservando las proporciones de las experiencias históricas, entre el caso de Estados Unidos y México. En este caso, el descubrimiento de oro marcó un hito en un espacio con una división difusa, entre la baja y la alta California, que correspondía a un límite “más imaginario que real” (Purcell, 2016: 25). Este territorio en disputa fue definido después de la guerra de ambos países, mediante la cesión plasmada en el Tratado de Guadalupe Hidalgo, ratificado el 2 de febrero de 1848, y se tradujo en una profunda transformación capitalista, en que el tren jugó un papel principal, uniendo la región a una vasta red de transportes multinacionales y ciudades portuarias. Como señaló Julian Lim, la actividad capitalista se dinamizó por el aumento del comercio, la extracción de recursos y el intercambio de bienes a través de la frontera, provocando en las últimas dos décadas del siglo XIX, un creciente movimiento poblacional de blancos y negros norteamericanos y mexicanos, asiáticos y europeos que no tuvo precedentes en sudoeste norteamericano y el norte de México, quienes se “desplazaban hacia y a través de la frontera prácticamente sin límites geográficos” (2017: 23), que por acción del comercio y el ferrocarril socavaron el

concepto moderno de la frontera resultante de Westfalia, “de una manera que fusionaba a las naciones en relaciones transnacionales, y hacía que la frontera fuera porosa, fluida y permeable incluso cuando el tratado exigía su cierre” (Lim, 2017: 24).

Precisamente, esta idea de una frontera porosa y permeable, resultado de los intercambios comerciales, es la que permite comprender las relaciones chileno bolivianas en el periodo que antecede a la Guerra del Pacífico. Con antelación, el argumento se ha trabajado en un artículo reciente, pensándola en base al movimiento poblacional trasandino de los miles de trabajadores que durante el ciclo del salitre (1880-1930) cruzaron allende y aquende el macizo andino, en intercambios transfronterizos desde Oruro y Cochabamba a Tarapacá y Antofagasta (González, Miranda y González Pizarro, 2020). No obstante, sin cuestionar su validez, este flujo fronterizo no tuvo las características del periodo anterior a la guerra, puesto que en ese tiempo eran chilenos quienes se trasladaban a territorio boliviano. Después del conflicto bélico y la ocupación ‘de hecho’ del territorio boliviano, de 1879 a 1904, en que se realizó la cesión territorial a Chile, se provocaría el proceso inverso.

Durante las décadas anteriores a la ocupación y anexión del territorio boliviano, el desierto de Atacama era parte de movimientos transnacionales unidireccionales desde Chile a Bolivia. Esta faja de territorio se comportó como una frontera porosa, con múltiples vacíos de poder que posibilitaba un trasvase poblacional sin control, convirtiéndolo en un espacio reconocidamente boliviano, que fue copado por habitantes del país vecino por el sur, confirmando la postura de que “para todos los efectos prácticos, el área estaba más cerca de Chile que de su propietario legal” (Ortega, 1984: 58).

Otro factor que incidía de forma categórica en la nebulosa limítrofe, era la superposición toponímica de la provincia más septentrional de Chile y el Distrito Litoral de Bolivia, ambas identificadas como Atacama, nombre extensivo aplicado al desierto o que se entendía como su totalidad. De hecho, a partir de la documentación de autoridades regionales, tanto bolivianas como chilenas, los límites, aparte de su ubicación en un mapa, eran desconocidos, en el sentido estricto del término, por esas mismas autoridades regionales, quienes, en sus comunicaciones con los respectivos aparatos centrales de gobierno, alteraban la demarcación definida por ambos Estados. Los ejemplos que sostienen esta afirmación son múltiples, baste considerar que, en 1832, se afirmaba que la provincia de Atacama, tenía como límite sur “14 leguas más allá del Puerto de Paposo” (ABNB 1832: vol. 40, s/f), aproximadamente, en el paralelo 25° sur. En la década siguiente, el Prefecto del Distrito Litoral, la máxima autoridad boliviana en la región, informaba al Gobierno central, en octubre de

1843, que nombraría “una comisión que reconozca el río Salado” (Ministerio del Interior de Bolivia, 1843: vol. 27: s/f), desplazando el límite al paralelo 26° sur, en el puerto de Chañaral, fundado por Chile en 1836. A nivel de las autoridades nacionales, el asunto no difería sustancialmente.

En términos prácticos, la carencia de control permitía que una expedición de cateo pudiera desplazarse desde el norte de Chile a territorio boliviano, sin encontrar autoridad alguna que regulara o controlara su paso y sin saber en qué país se encontraba, hasta que se solicitara la inscripción del eventual descubrimiento ante las autoridades de aquel país, que poseían jurídicamente gran parte del desierto aunque solo en términos nominativos, pues en la práctica los escasos agentes estatales bolivianos no ejercían eficientemente el control territorial.

La nebulosa jurídica descrita hizo que, en 1852, José Vicente Derad, prefecto y comandante general del Distrito Litoral, señalara que la situación de su territorio era particular respecto del interior de la República: “con excepción de los empleados públicos, es una colonia Chilena, compuesta de la gente más perdida de su país de hombres que han salido de las cárceles, y presidios ambulantes, y que huyendo de la acción de la policía vigilante de Chile, vienen a estos puntos, a continuar aun impunemente los crímenes a que son inclinados por carácter y condición” (Derad, 1852: 2). Como este ejemplo, hubo otras autoridades de alto nivel regional que persistían en señalar que la región se había constituido en una colonia chilena. Sin duda, esa percepción sería corroborada por la estadística, con las limitaciones técnicas del siglo, en tanto el censo de 1854 establecería que Bolivia poseía 2.326.126 habitantes. De estos, 3.789 personas estaban asentadas en Atacama y 5.582 en el departamento de Cobija, de los cuales 1.703 habitaban en el puerto de Lamar (Censo General de la población de la República de Bolivia, 1854), una cifra que se vio impactada por la presencia de trabajadores chilenos y que al momento de la fundación de Antofagasta significó el 84% de la población (Pinto, 1997: 227), aumentando en las décadas posteriores.

Así, entre los años 1840-1880, hubo una discusión en torno a los límites ‘reales’ considerados por los Estados en disputa, avivados por un importante proceso de poblamiento del desierto que, contrariamente a los intereses bolivianos, no fue europeo, sino chileno, producto del avance capitalista, inicialmente incentivado por el descubrimiento de yacimientos de guano distribuidos en la costa de Atacama; luego, explotando los depósitos cuproargentíferos del interior y las extensas pampas salitreras.

Expansión y retracción estatal en el despoblado.

Charles Tilly, analiza los medios organizados de violencia en el proceso de expansión de esa “peculiar”

forma de gobierno denominada Estados nacionales, definiéndolos como “organizaciones relativamente centralizadas y diferenciadas, cuyos funcionarios reclaman, con más o menos éxito, ejercer cierto control sobre esas formas de violencia monopolizadas por una autoridad, sobre el conjunto de una población que habita un territorio amplio y contiguo a otro” (Tilly, 1985: 170). El autor pone en la palestra tres conceptos fundamentales en la construcción de los Estados nación, a saber, la organización centralizada de funcionarios o agentes estatales, la capacidad de ejercer control y la coacción como regulador de quienes incumplen o no respetan las normas establecidas por los Estados. En base a estos razonamientos, explica una simbiosis suscitada en Occidente, entre el capitalismo mercantil y la construcción del Estado, los que se refuerzan entre sí. A partir de la experiencia europea en la construcción de los Estados nación, analiza sus esfuerzos para confrontar e impedir el avance o el dominio de sus rivales, para poder “disfrutar de las ventajas del poder dentro de un territorio seguro o cada vez más extenso”. La guerra, a su vez, desató mayor demanda de capital, obligando a quienes detentaban el poder a que en el “corto plazo, tuvieron que acceder a éste a través de conquistas, de la liquidación de sus activos o desposeyendo a los acumuladores de capital. A largo plazo, la búsqueda les obligó inevitablemente a permitir la actividad habitual de los acumuladores de capital que podían facilitarles crédito, y a imponer alguna modalidad de impuesto periódico a las personas y actividades que se encontraban dentro de su ámbito de control” (Tilly, 1985: 172).

Estos razonamientos resultan atinentes al proceso de construcción, expansión y retracción de los Estados nacionales en Bolivia y Chile. En primer lugar, se considera que, desde la perspectiva del análisis de la documentación emanada durante el periodo de 1840-1880, este sector del desierto de Atacama era indiscutiblemente boliviano. No obstante, la pertenencia y probanza jurídica esgrimida por Bolivia no bastarían en un periodo en que los argumentos fueron la expansión, ocupación informal y final apropiación mediante tratados internacionales, la acción bélica o ambos.

Aunque se ha destacado que el Estado boliviano no tuvo una perspectiva fundacional en la costa, a excepción de Cobija (Galaz-Mandakovic y Owen, 2015: 18), en la práctica la soberanía se expresaba mediante actos tales como las autorizaciones para instalar puertos o la regularización de poblados espontáneos preexistentes, v.g. Tocopilla, que fue regularizada en octubre de 1843 por el prefecto boliviano Francisco Buitrago, mediante la aprobación y legalización de las cesiones de terrenos realizadas con antelación (Galaz-Mandakovic y Owen, 2015: 88).

Similar fue el caso de Mejillones, sector que, según Isaac Arce, permaneció “completamente deshabitado”

hasta 1840 (Arce, 1997: 35) y cuyo trazado fue ordenado en enero de 1867, sobre la base del antiguo campamento denominado San Luciano, formado y cuyos ocupantes se dedicaban a la extracción de guano (Panadés, Ovalle y Rojas, 1995). En el puerto, las autoridades bolivianas habían realizado una serie de actos jurisdiccionales representando sus reclamos al Estado de Chile (Bustillo, 1863), entre los que se consideró la interrupción y prohibición de explotación de guaneras realizadas por Matías Torres, Juan López y Juan Garday (1863). De igual forma, la tramitación de las autorizaciones, inscripciones de minas, como en Caracoles, cobro de impuestos y administración general de la región septentrional del desierto de Atacama, se hacía mediante la presencia, escasa o no, de agentes estatales bolivianos.

La explicación de la pérdida territorial boliviana se ha basado en el consabido ‘expansionismo’ chileno, con que se desconoce la realidad de la configuración de los Estados nacionales latinoamericanos decimonónicos, caracterizados por las tensiones provocadas por la expansión de sus límites. Esta, sin ser falsa, hace que la recurrencia del argumento sirva como un discurso que exime de responsabilidad a la élite política del periodo estudiado, funcionando como catalizador político de los problemas interiores de Bolivia. En efecto, en un contexto en que los Estados nación redefinían sus fronteras e intentaban abarcar la mayor extensión territorial posible, cabe preguntarse acerca de los fenómenos político económicos que hicieron que la élite de Bolivia no visualizara la expansión y asumiera una histórica contracción territorial que le llevaría a una pérdida de más del 50% del territorio originalmente demandado. Un asunto incuestionable al considerar la contracción de los límites frente a otros países vecinos: Brasil, Perú, Argentina y, Paraguay en el siglo XX, cuyas élites nacionales, bajo diversos argumentos depredaron el territorio boliviano.

Como contraparte, cabe preguntarse: ¿por qué razón la elite regional y nacional chilena vio en el desierto de Atacama una oportunidad económica a la que su homónima boliviana no accedió? Las respuestas se han basado en la exposición de la economía boliviana, que se convirtió en “la más penetrada por capitales extranjeros y la que puso más de manifiesto la desintegración nacional y la falta de visión para la utilización de sus recursos naturales; *ambas circunstancias condujeron a la pérdida del acceso al mar*” (Barnadas, Calvo y Ticna, 2002: 91). Un tema contradictorio, debido a que como argumento se expone la presencia del interés de los capitales ingleses en la acción bélica para la expoliación territorial que Chile impuso en la guerra. Sin desconocer estas variables, lo acontecido en el territorio boliviano demuestra que la disputa y ocupación del desierto por parte de empresarios y trabajadores chilenos se inició hacia 1840, previa declaración del Estado chileno de

la propiedad de las guaneras existentes en Coquimbo y en la costa de Atacama. Un asunto que, aparte de las demandas jurídicamente razonables del gobierno boliviano, no se tradujo en una transformación importante de la política de aquel país para afianzar la propiedad.

Frente a este análisis, se asienta la objetiva presencia del Estado nacional boliviano en el discutido territorio. En efecto, desde la fundación del puerto de Lamar, Bolivia había intentado intensificar la presencia de sus agencias estatales en el litoral, situación concreta y visible por lo menos hasta 1850, cuando se inicia un proceso de disminución del impacto de estas instituciones y aumento de los problemas de control de las autoridades, aunque administrativamente, la Provincia y Departamento de Litoral fue inicialmente una provincia autónoma dependiente de la Presidencia.

Esta desprolijidad en la administración de un territorio asediado como Atacama, puede asociarse al proceso de construcción del Estado nacional boliviano, que enfrentó un conjunto de conflictos regionales y entre las élites ('intraelitarios'), que se tradujo en la presencia de caudillos y dirigentes locales, quienes superpusieron sus intereses regionales o locales, minando el proceso de asentamiento efectivo del Estado nacional. Esta fue una realidad compartida por los nacientes Estados nacionales latinoamericanos, no obstante, en ese país tuvo particular intensidad.

En este tema existe una carencia de investigaciones historiográficas para definir las responsabilidades que le corresponden a las élites bolivianas decimonónicas. Es innegable que hubo incapacidad para diseñar políticas de administración que permitieran la territorialización, con presencia efectiva y contenedora del avance en los sectores periféricos, especialmente en aquellos limítrofes con los países vecinos que friccionaba fronteras. Ese fue un contexto en que la geofagia, en espacios que contenían materias primas o permitían algún nivel de explotación económica, se había convertido en la preocupación imperante del conjunto de los países emergentes después de la fragmentación del poder español en el subcontinente.

Sin duda, la conducta se sustentaba en la experiencia anterior, en tanto, la ocupación española se limitó a una explotación parcial de las riquezas existentes en sus dominios, principalmente, porque extensos espacios quedaron sin explorar o integrar económicamente. El Estado español no explotó, o lo hizo marginalmente en algunos casos, las extensas tierras amazónicas, Patagonia, los llanos venezolanos o el desierto de Atacama, regiones que permanecieron, literalmente, abandonadas en cuanto a su explotación económica. Para uno de tantos ejemplos, baste considerar que, en 1803, en un oficio del ministro de Indias, José Antonio Caballero, al primer secretario de Estado de España, afirmaba que su presencia en el lugar era escasa "por

hallarse tan abandonado el puerto y las inmensas costas inmediatas que en el espacio de 200 leguas no tremola la bandera española, ni hay población formal, magistrados, ni tributos, aunque hay habitantes dispersos".

Considerando lo suscitado, es posible afirmar que las políticas de construcción del Estado nacional boliviano, no iban en dirección a la incorporación efectiva del territorio atacameño. De esto resultó que los mineros y empresarios bolivianos estuvieron escasamente presentes en el proceso de prospección minera que se impulsó en el desierto. Primero, el cobre y el guano, luego la plata y el salitre, fueron los ciclos productivos resultantes de las expediciones que cruzaban las áridas tierras atacameñas impulsadas por la demanda de los mercados internacionales. En estas prospecciones, demandas de yacimientos y explotaciones la presencia boliviana fue marginal.

Desde el Estado boliviano, más allá de las demandas diplomáticas frente a los excesos chilenos, no hubo respuesta sólida con políticas de territorialización que asentaran sus derechos. Un posible motivo fue la inestabilidad del aparato de gobierno boliviano en el siglo XIX, cuyas discrepancias entre las élites se manifestaron en los hechos al considerar que hubo diez constituciones entre 1826 y 1880, así como un cúmulo de trastornos políticos decimonónicos de diferentes niveles que, catalogados por Nicanor Aranzaes en 1918, entre 1826 y 1903 se tradujeron en 131 revoluciones, 22 motines, 15 conspiraciones y 16 sublevaciones (1918, I-XIV), más una rebelión, enfrentados por 36 presidentes (O'Connors, 1912). El ejemplo más crítico es el caso del presidente Manuel Isidoro Belzú, quien asumió en diciembre de 1848 y dimitió en agosto de 1855, periodo en que enfrentó 26 revoluciones, tres motines, una sublevación y un atentado contra su vida (Aranzaes, V-VI). Se podría cuestionar la validez del concepto de revolución, pero no las fracturas regionales y los intereses elitistas en disputa.

Las confrontaciones internas fueron irreconciliables y terminaron con el asesinato, antes de la guerra del Pacífico, de tres presidentes de la República en el ejercicio del cargo: Pedro Blanco (1829), Manuel Isidoro Belzú (1865) y Agustín Morales (1872) y cuatro de estas autoridades después de finalizado su mandato, entre ellos, Antonio José de Sucre, en 1830, dos años después de su mandato; Eusebio Guilarte, en 1849, a un año de dejar el cargo; José Córdova, en 1865, cuatro años después que dejó la presidencia; Mariano Melgarejo, en 1871, diez meses después de abandonar el mando.

Estos datos, denotan un problema de fondo: la elite boliviana no pudo establecer un acuerdo mínimo en torno a la configuración jurídica y de gobernabilidad del país. Este problema se tradujo en la imposibilidad de fijar un eficiente control territorial frente a las ambiciones económicas de mineros, comerciantes y

el Gobierno de Chile. Un buen ejemplo del problema suscitado en Atacama lo resumió, en 1850, Atanasio Hernández, administrador de la Aduana de Cobija, en una comunicación al Ministerio del Interior en la que denunciaba que el laboreo de minas en el Distrito Litoral, se había “concedido ilimitadamente a todo individuo que ha querido trabajar, y por cuya razón se hallan los extranjeros en la regalía de adquirir y tomar posesión de cuantas vetas de cobre han encontrado, sin que la nación les grave con el menor derecho”, otorgando autorizaciones y franquicias para estimular el poblamiento y el comercio, tanto de connacionales como extranjeros, “más por desgracia, todo ha sido infructuoso, pues las transacciones en lugar de verificarse en Cobija, se han trasladado a Valparaíso”. Este último puerto había concentrado las actividades comerciales y de abastecimiento de la región, relegando a Cobija a un lugar secundario, limitado a la recepción de “los cargamentos que vienen de Chile para pasar al interior”, con escaso flujo de pasajeros, sustentado por el movimiento de dos casas consignatarias y al tráfico de arrieros “si un sistema semejante continúa arraigándose más y más, consiguiente es que Bolivia por el Puerto Lamar debe considerarse económica y aun políticamente como una colonia chilena” (Hernández, 1850: 2).

El principal motivo que movía a Hernández, era advertir de los problemas existentes y los que se avecinaban con respecto al descubrimiento del mineral en Lanquar (23° 42' sur y 67° 58' oeste), ubicado aproximadamente a 100 km. al sureste de San Pedro de Atacama. Aunque el mineral no llegó a cumplir las expectativas que había suscitado, sus observaciones fueron de gran claridad con respecto a lo que, efectivamente, sucedería en el periodo venidero con Caracoles. En 1850, Hernández escribía que “tengo la esperanza de que en aquellos puntos puede aparecer un nuevo mineral que llame la atención, pues desde ahora se preparan muchos vecinos de este puerto a agolparse sobre él como “un nuevo California”. Acertadamente, la autoridad se preguntaba: “¿Sería posible que un Gobierno paternal como el nuestro señalase este pan para que se alimentasen de él, los Bolivianos, antes que puros extranjeros se apoderen de esta riqueza?” (Hernández, 1850: 2).

Entre los problemas, Hernández (1850: 4) identificaba la carencia de capitales de empresarios bolivianos invertidos en la región y la lejanía del “centro de Bolivia”, teniendo que “haberlas con los chilenos”, que consideraba “vendrán a disputarnos este terreno”, debido a la usurpación que hasta el momento habían realizado, “apoderándose hasta la punta de Angamos”, razón que movería a que el territorio “lo defenderán como cosa propia”. A su juicio, la riqueza de Lanquar se convertiría en un punto de atracción para todo tipo de aventureros “que pululan en Copiapó y California”, los

que se volcarían en el lugar, generando “una inmensa población”. Aunque sus vaticinios erraron con lo sucedido en el mineral de plata de Lanquar, en el caso de Caracoles, dos décadas después, este se cumplió al pie de la letra.

La respuesta desde el Gobierno central fue clara: se necesitaba de la concurrencia de empresarios “de fortuna y de influencia”, sin excluir a los extranjeros debido a que existía “la necesidad de llamarlos de todas maneras, abriéndoles las puertas del comercio, de la industria, de la minería. Bolivia necesita de hombres y con tal de que nos traigan la industria y hagan crecer el trabajo se habrá conseguido lo que no se ha podido obtener en 26 años que corren desde nuestra emancipación política” (Hernández, 1850: 7). Atanasio Hernández, en un documento oficial evacuado un año después del anterior, persistió en negativo análisis de la situación e insistía en sus duras apreciaciones de la situación política de la región: “Toda la provincia de Atacama y aun la costa permanecen despobladas, y según informes exactos que se han tomado de su estadística, han disminuido en importancia, de población y ganadería [...]”, insistiendo en que el único medio para superar la situación era promover en Atacama “y en la costa un emporio mineral cuando no sea de la importancia de California y Copiapó, sea al menos capaz de llamar toda nuestra concurrencia interior y la del extranjero, de lo contrario, afirmó, sentencioso que “*Cobija es y será ya perpetuamente una colonia, una mera posta y un establecimiento chileno, hablando mercantilmente*” (Hernández, 1851: 4).

Este problema ya fue destacado en la historiografía boliviana, como escribió Roberto Querejazu con respecto a las élites de su país en el periodo “todos estaban muy distraídos, como actores o espectadores, en el permanente espectáculo político que se desarrollaba en las alturas, que unas veces era tragicomedia, otras sainete y las más de las veces drama” (Querejazu, 1991: 107). Por cierto, esta puede ser considerada una mirada antojadiza y parcial, aunque desde una postura externa, despojada de las tensiones de los nacionalismos en disputa, el análisis del historiador ruso Andrey Schelchkov es lapidario, en tanto, propone que “el caos y la crisis”, interna de la política boliviana del periodo, más que incomodar a la elite nacional, la beneficiaban, resultándole ventajosas, dado su interés “en el contrabando ilimitado, el pillaje del tesoro nacional y los bienes privados. Por otro lado, existía el monopolio de la plata, un duro proteccionismo y el control de la venta de quina, en medio de un estado de anarquía política e inestabilidad general en la sociedad boliviana que se reproducían constantemente”, (2011: 110), para favorecer el militarismo, el contrabando y las élites regionales. Recientemente, ha destacado este conjunto de impedimentos en la consolidación del Estado nacional boliviano (Donoso, 2020: 12) y se ha

sumado el argumento de que la construcción de “un territorio nacional se centró en las poblaciones históricas y, a pesar de la voluntad de algunas autoridades, se dejó de lado a este territorio”, debido a la escasa población, su lejanía, “falta de población y desértico contexto geográfico” (Vargas, 2019: 101)

En tanto, Fernando Cajías, realizó una larga enumeración de los problemas que identificó entre 1825 y 1842 en el territorio boliviano de Atacama. A su juicio, los factores que “determinarían su pérdida”, incluía la posesión precaria –limitándose al espacio entre Mejillones por la costa y Antofagasta de la Sierra hacia el interior– y la poco eficiente ocupación de la costa, mala comunicación con el interior, carencia de agricultura y ganadería en la mayor parte de ese espacio, poca densidad poblacional con una población indígena no integrada, carencia de fuentes de agua bebestibles, escasa o nula presencia de agentes estatales (guarnición, flota mercante, fuerza naval, educación), sumándose un área privada en manos extranjeras, tanto en el comercio como en la minería. Para Cajías (1997) el guano fue el principal motivo de los intereses de capitales y del gobierno chileno.

Al inicio de la década de los sesenta, los problemas del escaso control de los representantes del Estado boliviano eran frecuentes y se atribuía “la disminución de los ingresos de aduana al descuido de los empleados” (Llosa 1862, ANHIAN, s/f, s/v: 103-104). Probablemente, la incidencia de los factores internos condujo a la firma del Tratado de 1866, un verdadero desacierto para los intereses bolivianos en el desierto de Atacama, debido a que permitió que los chilenos alcanzaran hasta el paralelo 23° sur y se consolidaran en el paralelo 24° sur. En Bolivia, las opiniones divergentes de los opositores y la prensa contraria al Gobierno, creó un clima adverso al tratado que provocó una división “produciéndose un clima de tensión muy virulento” (Rojas, 1970: 137). Según Carlos Walker, la cuestión de límites con Chile fue “explorada por algunos mal aconsejados politiqueros” como un asunto “de política interior y de estúpido partidismo, [...] hizo odioso el tratado de 1866 desde los primeros días de su celebración y excitó las antipatías contra Chile no solo de ese país, sino de nuestros vecinos”, el mismo Walker señaló en septiembre de 1874 que el tratado provocó similar fenómeno “Se ha gritado contra la ambición codiciosa de Chile, suponiendo que el nuevo Tratado no es más que una nueva expoliación de los intereses y derechos de esta República (Citado en Rojas, 1970: 137). Con la perspectiva temporal, sería difícil no reconocer la razonabilidad de los reclamos en el periodo.

Desde el interior boliviano la crítica fue dura y se cuestionaba la forma en que se trabajó el Tratado de 1866. Las opiniones se pueden resumir en el texto de José Lucero, quien, en Cuestiones del litoral

boliviano ante la opinión pública, hacía sus descargos cuestionando “*las parodias de Asambleas reunidas en el periodo de desorganización pasado*, que lo aprobaron”, solo provocando un cúmulo de problemas “que han legado al porvenir y cuyos resultados vemos ya” (1871: 2).

Los problemas no se agotaron con la firma del Tratado de 1874, sino, se acrecentaron. En 1878, Ladislao Cabrera, prefecto del departamento de Cobija, informaba en su Memoria al Gobierno central de Bolivia problemas similares. En su texto, destacaba que la región por su posición geográfica y “sus riquezas minerales” debía haberse convertido en motivo de atención del gobierno boliviano, que debería haber respondido a “las necesidades peculiares a todos los pueblos de la costa”, para acrecentar su desarrollo: “y *este mal se debe en gran parte a la lucha de los partidos políticos*” y sus disputas por el poder obligaban a los gobierno “a mantenerse con el arma al brazo”, para mantener el orden, situación que alejó la posibilidad de la llegada de capitales extranjeros (Cabrera, 1878: s/foliar).

El problema central se suscitaba porque la región carecía de una densidad poblacional y de efectiva integración al Estado nacional boliviano. Esta realidad de abandono del espacio regional se hacía patente en un artículo publicado en El Caracolino en octubre de 1876, que llamaba a imponer una mayor conexión entre el aparato central y las posesiones en el desierto y la costa atacameña, conminando a que se “rompa con la tradición que consiste en incomunicar al jefe de la nación, a los hombres de estado al poder legislativo con las poblaciones de la costa. *Política y económicamente hablando, Bolivia dejaría de ser una Suiza americana y por primera vez se ligaría al litoral con el interior.*” (El Gobierno de..., 1876, octubre 28).

Pese a estos llamados, la presencia de agentes estatales bolivianos se limitaba a una franja que se extendía desde San Pedro de Atacama a la costa, sin contar con un eficiente control de su costa por carecer de una fuerza naval importante. Así, la suma de las carencias anteriores posibilitó el arribo sin control de chilenos que poblaron y explotaron el desierto. En una primera etapa, el asentamiento de trabajadores chilenos se fijó en las guaneras de la costa a la par del avance de las explotaciones cupríferas del interior. El flujo se acrecentó con las primeras explotaciones salitreras y fue definitivo con el descubrimiento de Caracoles. En este mineral, los chilenos se sentían como los verdaderos adalides de la ocupación y conquista del desierto, como se escribió en un periódico de Caracoles, proclive a los intereses chilenos: “Sí señor, Caracoles ha sido conquistado y ocupado contra el enemigo más memorable de que hay memoria, el desierto”; y es “obra del carácter y del empuje del chileno” (El 18 de..., 1873, septiembre 18). Una postura que provocaba

inquietud entre autoridades y políticos bolivianos que comprendían el peligro que existía en la cantidad de chilenos que habían poblado el lugar.

Desde 1870 se intensificaron los comunicados de las autoridades acerca de la inmigración en el desierto en un juego ambivalente, puesto que, por una parte, se requería la presencia de trabajadores que explotaran el desierto y, por otra, se cuestionaba que estos fueran chilenos. En el primer caso, en marzo de 1872, Vicente Derad, máxima autoridad política y militar asentada en Calama, insistía en que los nuevos descubrimientos de minas “no pueden todavía ser trabajadas por falta de brazos y de otros auxilios para el laboreo”, por lo que se necesitaba “un número competente de obreros, de instrumentos y otros recursos, como los que se están procurando ahora de Chile” (ANHIANT, 1872: 187). En sentido contrario, el subprefecto del departamento de Mejillones, informaba de los problemas de la seguridad pública y de la situación del servicio de policía que estaba “abandonado completamente en este puerto, que recibe de algunos meses a esta parte una inmigración considerable de Chile”, por lo que, a juicio de la autoridad, se había hecho “indispensable la formación de un piquete de celadores, compuesto de cinco hombres y un sargento” (Buitrago, 1872; ANHIANT (Periodo boliviano), 1872: s/foliar)

La numerosa presencia de chilenos en Caracoles y el desierto, provocó fricciones con las autoridades bolivianas. El principal reclamo de los empresarios y comerciantes chilenos ligados a la minería se sustentaba en el abandono del Estado de su país ante las supuestas arbitrariedades de las autoridades bolivianas. En uno de los periódicos publicados en la región, Benjamín Navarrete, cónsul chileno en Caracoles, se preguntaba “¿cree acaso el gobierno de Chile que los chilenos residentes en Caracoles son algunas hordas de malos aventureros, a quienes se puede dejar impunemente a merced de las autoridades que hace gala de vejar a todo aquel que lleva el nombre de chileno?” (El magistrado..., 1873, octubre 25). En este texto se reconocía que, en “su principio el silencio del desierto favoreció a estos individuos”, el aumento de connacionales preocupados de quienes eran los propietarios de las minas, su riqueza y producción, para proceder a la petición como su propiedad avalados, según el artículo denunciante, por los jueces locales, “pequeñas autoridades que creen que arrancar su propiedad a un chileno es cumplir con un deber nacional” (El magistrado..., 1873, octubre 25).

La respuesta de un boliviano, publicada en el mismo periódico, planteaba el tema del escaso número de bolivianos que habitaban Caracoles, cuestionando los datos estadísticos del cónsul de Chile, “a los bolivianos desparramados en este mineral en una proporción, tal vez ni de un 10%, se nos puede señalar con el dedo; sin embargo, tanto lo apesadumbra el *que vengamos a poblar esta parte de nuestro territorio*, que su

imaginación prevenida o asustadiza, ¡nos mira ya en un número incontable!” (El magistrado..., 1873, octubre).

El poblamiento del desierto: mineros y comerciantes.

Durante el periodo colonial, el desierto entre el río Loa y el norte de Copiapó, era reconocido como el despoblado, una definición que invisibilizaba a los pueblos indígenas que lo habitaban. Esta definición era aplicada al conjunto de la región, aunque la realidad mostraba una disímil distribución poblacional que, desde el sur presentaba escasos lugares habitados. Hacia las primeras décadas del siglo XIX, viajando desde Copiapó (27° 22' Sur y 70° 20' Oeste) hacia el norte, el inicio del desierto tenía en su interior una total carencia de centros poblados hasta San Pedro de Atacama. Los lugares con alguna población se limitaban, en alrededor de 300 km., a asentamientos costeros de pequeños grupos de habitantes en Paposo (25° 00' Sur y 70°28' Oeste) y algunas caletas hasta Cobija (22° 33' Sur y 70°16' Oeste), la concentración de habitantes al inicio del siglo era considera nula. Al respecto, el Marqués de Avilés, virrey del Perú, describía el desierto entre Copiapó y San Pedro de Atacama, como un espacio yermo, “la parte que desde el Paposo mira por el norte hasta Atacama, es un arenal desierto y sin agua, hacia el sur dista de Copiapó, de cuyo curato ha pertenecido, más de cien leguas, y por camino escabroso a la costa del mar, hacia la cual sigue próxima la Cordillera de los Andes” (Archivo General de Indias, 1804: s/foliar). Una desolada imagen que un año antes había complementado el cura Rafael Andreu y Guerrero. Al describir a sus habitantes como “una manada de verdaderos idiotas, ocupados en el tráfico de la pesca del congrio [...] sin ideas de sociedad, ni de gobierno, y contaminados con los abominables incestuosos amancebamientos y todos los demás delitos inseparables de la barbarie” (Andreu y Guerrero, 1803: s/foliar). De hecho, en ese periodo existió la propuesta de fortificar Paposo para controlar a los eventuales piratas, aunque la idea se desechó, pues, como informó el virrey del Perú al rey de España, el lugar “ni presenta incentivos a la afluencia del comercio, o voluntaria traslación de colonos” (Archivo General de Indias, s./f.: s/foliar), y de arribar piratas podían desembarcar en cualquier punto de la deshabitada costa. Si hubo un despoblado, sin duda, este lo fue.

Diferente era el caso del septentrion del desierto, en las quebradas y oasis cercanos a la cordillera de los Andes, principalmente, en las zonas aledañas a San Pedro de Atacama y sus alrededores, Lasana, Chiu-Chiu, Ayquina, Caspana, entre otros, que contaban con una ocupación prehispánica de gran importancia regional. En 1851, Dalence describió la producción, cultivos y feracidad de esta zona, en que se consideraba

a Calama como “el pueblo de más importancia al presente, por sus buenos edificios y por el tráfico mercantil”, entre la costa y el interior de Bolivia (1851: 69). No obstante, el mismo año de la publicación del libro de Dalence, Atanasio Hernández, autoridad que vivía en la región, mostraba una imagen diferente a la de la descrita por Dalence. A su juicio, en Atacama, desde 1825, la población y el comercio se había reducido considerablemente, debido a la embriaguez y “el uso inmoderado del aguardiente”, introducido entre los grupos indígenas y, aunque, en otros lugares, escribió Hernández, “aquella raza”, había aumentado considerablemente; en tanto, en Atacama, se percibía “una disminución sensible a causa de ese vicio que se ha hecho dominante”, desapareciendo numerosas familias, disminuyendo las crías de ganado lanar y la producción de pastos, que provocó la desaparición y “la muerte de los antiguos criaderos”, que en el sector entre las faldas del volcán de San Pedro hasta la gran dehesa de Calama había de 25.000 a 30.000 cabezas de ovejas y más de 1.000 llamas “hoy no existen ni 2.000, origen de la carestía de las carnes”. Lo mismo sucedía en Atacama, y en los ciénegos de Antofagasta que “antiguamente alimentaban numerosos rebaños; hoy permanecen casi desiertos”. Para Hernández la solución era “atraer inmigración europea. Capitales, y especuladores que remuevan y allanen los obstáculos” (Hernández, 7 de junio de 1851: 5).

En este escenario, se había producido una expansión silenciosa hacia el norte de Chile, inclusive rebasando los límites fijados por el Estado nacional, en un proceso, inicialmente, paulatino e imperceptible, llevado a cabo por el avance de baqueanos, exploradores y pirquineros hacia el llamado despoblado. Si bien es cierto, en una fase inicial esta presencia fue menor, comenzó a intensificarse hacia mediados del siglo, en una suerte de avance en postas. Primero, se había incursionado por la costa, donde los yacimientos de guano eran el incentivo, posteriormente, los descubrimientos cupríferos movieron a trabajadores del Norte Chico hacia un espacio geográfico antes no ocupado, en dirección al despoblado. El proceso se aceleró con los descubrimientos de plata y el corolario vino de la mano de la demanda de salitre, producto que pondría el énfasis en las rivalidades asentadas desde décadas anteriores.

El avance salitrero en Taltal no fue el único aliciente para la movilidad de los trabajadores. Faltaba el impacto de la plata, un nuevo ímpetu que no tardó en llegar. En abril de 1870, se descubrieron varias vetas de plata en un desierto que era prospectado por diversas caravanas de trabajadores habilitados, en su mayoría, por inversionistas copiapinos o instalados en las costas de la región, se tradujo en una avalancha de trabajadores de la minería, aventureros y empresarios que querían participar de la riqueza. Este hecho fue visto por la

prensa regional boliviana, como la fase inicial del proceso del aumento de trabajadores chilenos en el desierto, convirtiéndose en una importante oleada de chilenzación de esos espacios. En 1873, se calculaba en más de 16.000 los chilenos en Atacama (Situación de los..., 1873, junio 10).

El copamiento de chilenos era motivo de controversia, así lo esclareció un artículo aparecido en un diario publicado en Cobija, donde se afirmaba que, con el descubrimiento de Caracoles “*han ocasionado la inmigración chilena que es numerosa; y si se quiere la única con rarísimas excepciones, que se han esparcido sin limitación alguna en toda nuestra costa boliviana, haciendo de esta manera no solamente solidarios, sino de su propio dominio útil los intereses del país*” (Venta del territorio..., 1874, septiembre 18). Sus palabras, escritas un mes después de firmado el Tratado de 1874, esclarecían la situación que se enfrentaba en la región con la ratificación de la frontera en el paralelo 24°. Se había superado la compleja fórmula de división de los impuestos obtenidos entre los paralelos 23° y 25°. No obstante, los intereses chilenos habían logrado asentar su presencia hasta el paralelo 24° sur y obtuvieron el compromiso de no subir los tributos a la exportación y contribuciones de empresas y capitales chilenos durante 25 años. Este sería el verdadero *leitmotiv* de la guerra que se avecinaba.

En 1871, en el otrora bullente Copiapó, se inició un proceso de despoblamiento que se acrecentaría con la crisis (Godoy, 2009: 117-118), la prensa indicaba que solo quedaban las personas “cuyas ocupaciones les prohíben alejarse”, (El Copiapino, 20 de octubre de 1871) acentuada por la decadencia de las faenas que provocaron un duro impacto demográfico en la región “provocando una abundante emigración a las regiones vecinas en donde han alcanzado gran ensanche esos trabajos” (Quinto Censo General de la Población de Chile, 1875: 563).

En el periodo estudiado, hasta antes del inicio de la guerra, los trabajadores que arribaron a las explotaciones mineras eran mayoritariamente antiguos mineros del Norte Chico, quienes se trasladaron debido al cierre de faenas y la decadencia que provocó la crisis de 1873 en la minería cuprífera. El territorio al norte e interior comenzó a ser abandonado, desplazándose los contingentes poblacionales a la región de Taltal, ocupado como muelle de embarque minero desde el año 1858 y formalmente fundado en 1877. De hecho, la partida de trabajadores a Caracoles hacía necesario publicar avisos laborales en los periódicos del lugar, intentando atraer trabajadores nuevamente a Taltal.

Julio Pinto realizó un perfil de los trabajadores que arribaron al desierto de Atacama, caracterizado por individuos que se desempeñaban “en faenas no demasiado distintas a las que se iban a encontrar en el desierto”, con experiencia en la relación con jefes y administradores

extranjeros, cercanos a la disciplina en el trabajo, la movilidad laboral y estaban motivados por mejores expectativas salariales (1993: 447). Según el autor, al inicio del ciclo salitrero, que ubica entre 1850-1879, “todo indica que su condición de extranjeros, y las reacciones que ella provocó en el poder local, tendieron a cohesionar y dotar de un cierto espíritu de cuerpo a quienes en un comienzo no tenían más en común que el provenir de diferentes partes de Chile” (Pinto, 1993: 447). Este último es un punto de vista cuestionable, en tanto, estos trabajadores, especialmente los mineros del Norte Chico, habían experimentado los procesos de disciplinamiento cultural implementados desde la década de los cuarenta en el siglo XIX. Desde esa época, se puso énfasis en la difusión de la chilenidad mediante la celebración de las fiestas patrias, con días de asueto y juerga, que cohesionaban a los trabajadores, probablemente, una actitud exacerbada por el consumo de alcohol, pero, incuestionablemente, expresada como una identidad aunada en una fecha fundacional (Godoy, 2009).

De hecho, en ese sentido, en la década de los setenta en Caracoles, esta festividad era estimulada por los empresarios, por ejemplo, en 1875, la celebración se iniciaba el día diecisiete a las 12:00 hrs, enarbolando la bandera chilena en los edificios públicos y particulares y una banda de música recorrería las calles interpretando marchas triunfales. Desde ese instante comenzaban los juegos populares y en la noche habría iluminación general y se iniciarían los fuegos artificiales en la Plaza del Orden, donde estaban instaladas las ramadas y se haría un gran baile de máscaras y sin ellas. El día dieciocho, partía con alumnos y la comunidad cantando la canción nacional de Chile a la salida del sol, para proceder a premiar a los alumnos de la Escuela José Victorino Lastarria. Después se procedía a participar en las corridas de toro, carrera de ensacados y a las 18:00 hrs., nuevamente se interpretaba la canción nacional y una hora después, nuevos fuegos artificiales en la plaza pública, para terminar el día con una obra de teatro popular. Por último, el día diecinueve era solo de fiesta y juegos. Según el programa, “a las doce de este día se distribuirá un toro y licores entre los trabajadores de las minas”, por la tarde carrera de burros y caballos, para terminar en la noche con nuevos fuegos artificiales e iluminación general (Programa de las..., 1875, septiembre 12). El pleno desarrollo de las fiestas, otro número del mismo periódico informaba que estas se desarrollaban con normalidad y la presencia de autoridades bolivianas acudían “los operarios de minas a entregarse a las alegrías consiguientes [...] desenfundadas y que son perdonables” (18 de septiembre..., 1875, septiembre 17).

Las fricciones se provocaban debido a que las autoridades bolivianas percibían el proceso de apropiación del espacio que, de una u otra forma, toleraban y permitían que la numerosa presencia de chilenos reprodujera sus prácticas sociales y culturales,

reproducidas en periódicos y una escuela chilena, medios a los que se sumaba la sociedad La Patria, formada por chilenos y cuyo nombre no requiere explicación, y que fue definida por Bertrand como “formidable raíz que echaba la personalidad chilena en aquel lugar” (1885: 25).

El caso de Caracoles se podría interpretar como particular y único, aunque, el citado José Lucero, escribía al inicio de la década del setenta, que, “Mejillones es nuestro, es nuestro una y mil veces”, e insistía que, consideraba el Tratado de 1866 como un problema para la soberanía boliviana que los dejaba: “en las circunstancias en que hoy se encuentra, es decir, *poblado por chilenos, con capitales chilenos, con costumbres chilenas, y todo chileno*, ese territorio no puede dejar ya de estar sujeto a mil cuestiones diplomáticas, atendidos el carácter y pretensiones de Chile. [...] Y allí, donde debiera flamear el pabellón boliviano, apenas se le encuentra cubierto por los pabellones chilenos que ondean orgullosos” (Lucero, 1871: 3-4)

La incidencia de esta ocupación fue un argumento escasamente ventilado a la hora de evaluar los motivos de la guerra. Sin embargo, al leer una comunicación diplomática en que Alejandro Fierro, ministro de Relaciones Exteriores y Colonización, resumía la situación el asunto se esclarece. Enviado el 18 de febrero de 1879, un día después de la ocupación de Antofagasta, el documento justifica, en parte, la medida debido a las injusticias y supuestos excesos de las autoridades bolivianas, pues, el Gobierno de Chile, “recibía en cada vapor la protesta de las quejas de sus nacionales”, para cuyo freno, no bastaba la acción de los cónsules que intentaban solucionar los problemas “en las *colonias* de Chile”. El ministro, argüía que fue el pueblo chileno quien llevó al desierto “el trabajo, la vida y todas sus esperanzas, *que instintivamente se inclinaba a considerarse dueño de aquellos territorios* por los antiguos derechos de la república y por los títulos que acuerda el genio y el sacrificio, que componía el noventa y tres por ciento de sus habitantes” (Fierro, 1879: 246). La postura el Gobierno se sintetizaban en las palabras del canciller chileno, para quien, Bolivia “no había dado ni podía ofrecer en el provenir *garantías eficaces a la colonia chilena* que había creado pueblos en el desierto”, por tanto, se habían visto en el la obligación “de reivindicar todos los derechos que poseía tranquilamente antes del pacto de 1866” (Fierro, 1879: 262).

Corolario: desde la ocupación informal a la anexión

La desértica Atacama, había sido el escenario del avance paulatino de aventureros, comerciantes y empresarios mineros que buscaban las riquezas

minerales que el llamado “despoblado” poseía a raudales. Primero, fue el guano, con el que vino casi sincrónicamente el cobre y la plata. Más tarde, se sumaría el salitre, que se convirtió en el *leitmotiv* de la guerra que modificaría irrefrenablemente la extensión de las naciones vecinas que compartían la propiedad del desierto de Atacama.

Este avance de los trabajadores y empresarios chilenos fue posible debido a una frontera que se comportó como porosa, con escasos controles y muchos caminos que permitieron copar el territorio boliviano. En esto incidió la existencia de unos límites elásticos que variaron entre el paralelo 25° al 23° sur, para fijarse el límite en el paralelo 24°, aunque esto no pasó de un acto jurídico que en la práctica no detuvo el proceso de avance de capitales y trabajadores chilenos.

Por cierto, este fue un proceso en que el Estado chileno participó activamente, puesto que antes de la guerra existía claridad acerca de la importancia de la región. Como escribió Amadeo Pissis, en 1877, en sus Medidas oficiales para el fomento de la producción de guano y salitre, el desierto era “un vasto campo abierto a la industria minera”, en el que se debía dejar “a la iniciativa particular toda su libertad de acción”, aunque, estas dependían “en gran parte de las medidas que tome el gobierno” (1877: 49).

En estas fricciones territoriales, la guerra se percibía desde inicio de la década de los sesenta, cuando el Congreso boliviano autorizó declararla a Chile, el 5 de junio de 1863 (La provincia eclesiástica chilena, 1895: 103). Aunque los tratados de 1866 y 1874 calmaron la posibilidad del conflicto, esta se mantuvo cierta y agregaba una cuota de incertidumbre a la explotación del desierto. Como escribió un articulista chileno en La Mariposa: “nuestros trabajadores convertidos en soldados irán a blanquear con sus huesos los caliches del desierto; y después de consumada la conquista nos hallaremos con que nuestro comercio, nuestras minas, nuestros trabajadores, todo, todo ha desaparecido ¿para qué?”. El problema que avizoraban era la carga impositiva como las que aplicaba el gobierno de Chile a la minería en el Norte Chico “*persiguiendo la industria minera con pesados impuestos* y persiguiendo a los trabajadores con todas las molestias que los obligan a emigrar de su patria, para buscar independencia en ingratas tierras extranjeras. Eso en el supuesto de que la guerra “fuese feliz para Chile. ¿Y si es adversa? [...] nosotros lo habríamos perdido todo, hasta la seguridad para el futuro” (Chilenos en Caracoles, 1873, 25 de junio).

El mismo año, en El Caracolino, otro chileno, cuestionaba la posibilidad de la guerra preguntándose “¿Es posible que, por una cuestión enteramente fiscal

de nuestro gobierno, que por un interés pecuniario de tan poca monta para el fisco vayamos a quedar los chilenos en Bolivia a merced de una guerra?” (Situación de los..., 1873, junio 10). La posibilidad de una guerra exponía a las pérdidas de capital, propiedades y títulos de minas, además de una definición ante el conflicto: “¿segundaremos su conquista, para que los gobernadores lleguen aquí como en Chañaral, a ponernos patentes hasta por tocar guitarra, a vigilarnos y a perseguirnos con el servicio de la guardia cívica, con las elecciones, con el vigilante, con el cura, y con todo lo demás que se usa en nuestra tierra dominada por la aristocracia? ¿cometeremos el crimen de hacernos traidores a nuestra patria, defendiendo los derechos de Bolivia? Entre tales extremos, valdría más dar a los dos gobiernos su pasaporte para que se fueran a pelear a otra parte, y nos dejaran trabajar en paz” (Situación de los..., 1873, junio 10).

El texto discutido, como muchos otros, ejemplifica las tensiones acumuladas en una región en que el fantasma de “una guerra entre hermanos” (El magistrado..., 1873, octubre 25) se veía como posible, aunque las autoridades y la prensa local desestimaban la posibilidad, debido al eventual daño que provocaría a intereses chilenos, porque los acorazados de Chile no bombardearían ni bloquearían los puertos, “para destruir sus mercados y edificios, construidos por ellos mismo a costa de cruentas fatigas y sufrimientos” (Venta del territorio..., 1874, septiembre 18).

Finalmente, las tensiones desencadenarían la guerra, en un contexto en que el proceso de configuración del nacionalismo y la estructuración de los Estados nación en Suramérica fue radical. Sin duda, la afirmación de Charles Tilly de que “los Estados hacen la guerra y la guerra hace el Estado” en Latinoamérica fue más que valedera. En el caso de Chile y Bolivia, la guerra fue el final de un libreto en que el argumento del alza de diez centavos por quintal de salitre, fue un dato más en un proceso que estaba incubándose por décadas. De hecho, el Estado chileno decretó la Ley de Derechos de Exportación de Salitre, promulgada el 1 de octubre de 1880, que gravaba la producción salitrera en un peso sesenta centavos por quintal, multiplicando por dieciséis el alza que había intentado imponer Bolivia. Para el Estado de Chile el problema no era el impuesto, sino quien lo cobraba. De esta manera, al contravenir Bolivia el Tratado de 1874, se produjo la oportunidad para la anexión definitiva del Departamento Litoral, terminando un proceso iniciado alrededor de cuatro décadas antes de la guerra y, como anunció aquel empresario de Caracoles, en junio de 1873, los trabajadores convertidos en soldados, partirían “a blanquear con sus huesos los caliches del desierto...”

Referencias

- ANDERSON, Benedict (1993), *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Ciudad de México: Editorial FCE.
- ANDREU y GUERRERO, Rafael (5 de abril de 1803), *Informe sobre la petición del presbítero don Rafael Andreu y Guerrero, de ser nombrado obispo auxiliar de los reinos de Chile y Perú, para confirmar a los habitantes de Paposo*. Madrid: Audiencia de Chile 467, s/foliar.
- SCHELCHKOV, Andrey (2011), *La utopía social conservadora en Bolivia. El gobierno de Manuel Isidoro Belzu, 1848-1855*. La Paz: Plural Editores.
- LLOSA, Francisco (28 de abril de 1863), ANHIANT. Lamar (Periodo Boliviano), pp. 106-107.
- [ANHIANT] ARCHIVO NACIONAL HISTÓRICO INTENDENCIA DE ANTOFAGASTA (s.f.), (Periodo Boliviano), s/vol., p. 183.
- ____ (1972), (Periodo Boliviano), s/foliar.
- ARANZAES, Nicanor (1918), *Las revoluciones de Bolivia*. La Paz: Talleres Gráficos.
- ARCE, Isaac (1997), *Narraciones Históricas de Antofagasta*. Imp. Moderna, Antofagasta.
- ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (8 de mayo de 1804), *El Virrey del Perú Marqués de Avilés al Ministro de Guerra*. Audiencia de Lima 730, N.º 80, s/foliar.
- ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (s.f.), *El Virrey del Perú Marques de Avilés al Ministro de Guerra*. Audiencia de Lima 730, N.º 80, s/foliar.
- BARNADAS, Josep; CALVO, Guillermo y TICLLA, Juan (Eds.), (2002). *Diccionario histórico de Bolivia*. Sucre: Ed. Grupo de Estudios Históricos.
- BARROS, José (2009), "Charcas y el mar". *Cuadernos de Historia*, N.º 30, Santiago, 2009, pp. 7-28.
- ____ (2011), "Charcas y el mar: ¿secuela terminal?". *Cuadernos de Historia*, N.º 35, Santiago, pp. 153-166.
- BECERRA, Rodolfo (2002), *El tratado de 1904. La gran estafa*. La Paz: Los amigos del libro.
- ____ (2013), *El fraude de la guerra y la paz, 1879-1905*. La Paz: Ed. Plural.
- BELLESSERT, André (1896), "Chili et Bolivie. Notes de voyage", *Revue des deux Monde*, T. 137, p. 909, Bureau de la Revue des deux monde, Paris.
- BERTRAND, Alejandro (1885), *Memoria sobre las Cordilleras del desierto de Atacama i rejonnes limítrofes*. Santiago: Imp. nacional.
- BUITRAGO, Manuel (31 de marzo de 1872) Al Prefecto del Departamento Litoral. ANHIANT (Periodo Boliviano), Calama, s/foliar.
- BUSTILLO, Rafael (1863), *Memoria que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia presenta a la Asamblea Extraordinaria, reunida en Oruro en mayo de 1863 sobre la cuestión Mejillones*. Cochabamba: Impr. del Siglo.
- CABRERA, Ladislao (1878), "Memoria que dirige a S.S de Gobierno el Prefecto de Cobija". Cobija, 1878, ABNB, Ministerio del Interior, Tomo 207, N.º 19, s/foliar.
- CAJÍAS, Fernando (1997), "El Norte y el Sur de Bolivia: Arica y Cobija en los primeros años republicanos". En Rossana BARRAGÁN, Dora CAJÍAS y Seemin QAYUM, *El siglo XIX: Bolivia y América latina*. Lima: Institut Français d'études Andines.
- CABALLERO, José Antonio (1 de octubre de 1803), Oficio del Ministro de Indias don José Antonio Caballero al Primer Secretario del Estado Don Pedro Caballero. San Lorenzo, 1 de octubre de 1803. AGI. Estado 73, N.º 161, s/foliar.
- CODAZZI, Agustín (1840), *Ecuador, Perú y Bolivia, 1826*. París: Ed. Thierry Freres.
- CONDE DE LAS CASAS (1826), *Atlas Histórico, Genealógico, Cronológico, Geográfico y Estadístico de Lesage*. Paris: Impr. de Firmín Didot.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA (1832). La Paz: Imp. del Colegio de Artes.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE CHILE (1833), Santiago: Imprenta de La opinión.
- CORDOVEZ, Aniceto (5 de septiembre de 1860), *Al intendente de Atacama*. Caldera, ANHIANT, Vol. 115, s/foliar.
- D'AVRIL, Adolfo (5 de abril de 1882), Légation de la République Française au Chili. Santiago, *Archives Diplomatique de La Courneuve*, Correspondance Commerciale Santiago du Chili, 1882-1887, Vol. 13, s/foliar.
- DALENCE, José María (1851), *Bosquejo estadístico de Bolivia*. La Paz: Imp. de Sucre.
- DERAD, José Vicente (20 de septiembre de 1852), *Al Ministro de Estado. Lamar*, ABNB, Tomo 124, N.º 29.
- DOMÍNGUEZ, Ramón (1854), *Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española (1846-1847)*. Madrid-Paris: Establecimiento de Mellado.
- DONOSO, Carlos (2020), "Depredando Bolivia: el caso del ferrocarril de Mejillones a Caracoles". *Diálogo Andino*, N.º 62.
- EI COPIAPINO (20 de octubre de 1871), Copiapó.
- EL GOBIERNO DE BOLIVIA EN EL LITORAL (1873, octubre 28), El Caracolino, Caracoles.
- FERNÁNDEZ, Ruperto (1871), *Informe que presenta el delegado del gobierno en el departamento Litoral*. Sucre: Tipografía del Progreso.
- FIERRO, Alejandro (18 de febrero de 1879), "Señor ministro...". En *Appendix to the Case of The United States of America versus The Republic of Chile*. Washington: Government Printing office, 1910.
- GALAZ-MANDAKOVIC, Damir y OWEN, Eduardo (2015), *Hermanos Latrille. Impronta en el desierto*. Tocopilla: Ed. Retruécanos.
- GODOY, Milton (2009), "Fiestas, carnaval y disciplinamiento cultural. El Norte Chico, 1840-1900". Tesis para optar al grado de doctor en Historia. Santiago: Universidad de Chile.
- ____ (2015), "Las placillas del desierto: Construcción de espacio urbano y sociabilidad en el despoblado de Atacama. Bolivia y Chile, 1870-1900". *Cahiers ALHIM, Amérique latine Histoire et Mémoire*, N.º 29.
- ____ (2018), *La puerta del desierto: Estado y región en atacama. Taltal, 1870-1930*. Santiago: Ed. Mutante – CNRS – Universidad de Tarapacá.
- GÓNGORA, Mario (1986), *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*. Santiago: Ed. Universitaria.
- GONZÁLEZ MIRANDA, Sergio y GONZÁLEZ PIZARRO, Sergio (2020), "La frontera que se difumina y endurece. El espacio de influencia del salitre y los flujos transfronterizos Chile-Bolivia (1880-1930)". *Ciencia y Cultura*, La Paz, N.º 44.
- GONZÁLEZ, José Antonio (2008), "La conquista de una frontera. Mentalidades y tecnologías en las vías de comunicación en el desierto de Atacama". *Revista Norte Grande*, N.º 40, Santiago, pp. 40-23.
- HERNÁNDEZ, Atanasio (29 de diciembre de 1850), *Al Ministro del Interior*. Lamar, ABNB, Ministerio del Interior, Tomo 138, N.º 30.
- ____ (7 de junio de 1851), "Razón del estado en que se hallan las obras públicas que de cuenta del Estado se están fabricando en el Distrito Litoral del Puerto Lamar...". Lamar, ABNB, Tomo 130, N.º 30.
- KAPLAN, Marcos (1969), *Formación del Estado nacional en América latina*. Santiago: Editorial Universitaria.
- KORF, Benedikt y RAEYMAEKERS, Timothy (2013), *Violence on the Margins: States, Conflict, and Borderlands*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- KOTLAYAKOV, Vladimir y KOMAROVA, Anna (2007), *Elsevier's dictionary of geography*. Amsterdam: Elsevier.

- LA GUERRA ILUSTRADA DE CHILE, PERÚ Y BOLIVIA. Contiene todos los antecedentes de la guerra de Chile a Bolivia y Perú, notas oficiales, documentos, planos, vistas, biografías i retratos de los principales personajes que figuran en la expresada guerra (1879), Valparaíso: Imp. de El Mercurio.
- LA PROVINCIA ECLESIASTICA CHILENA. ERECCIÓN DE SUS OBISPADOS Y DIVISIÓN EN PARROQUIAS (1895). Friburgo: Imp. de la Casa Editorial Pontificia de B. Herder.
- LIM, Juan (2017), *Porous Borders: Multiracial Migrations and the Law in the U.S.-Mexico Borderlands*. North Carolina: University of North Carolina Press.
- LORCA, José María (12 de abril de 1880), *Informe al Ministro de Justicia*. Caldera. ANHIANT, vol. 410, s/f.
- LUCERO, José (1871), *Cuestiones del litoral boliviano ante la opinión pública*. Sucre: Imp. Boliviana.
- EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1810, (1873, septiembre 18), *La Mariposa*. Caracoles.
- EL MAGISTRADO (1873, octubre 25), *La Mariposa*. Caracoles.
- CHILENOS EN CARACOLES, (1873, junio 25), *La Mariposa*. Caracoles.
- MARTINEZ, Françoise (2010), *"Régénérer la race" politique éducative en Bolivie (1898-1920)*. Paris: Ed. IHEAL.
- TORRES Matías, LÓPEZ, Juan y GARDAY, Juan (1863), *Las huaneras de Mejillones*. Santiago: Imp. Chilena.
- MEZA, Carlos (2012), *Historia de Bolivia*, La Paz: Ed. Gisbert.
- MINISTRO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE RELACIONES EXTERIORES DE BOLIVIA. Santiago, AHN, N° 27, s/ foliar.
- MINISTERIO DEL INTERIOR DE BOLIVIA. San Pedro de Atacama, 15 de marzo de 1832, ABNB, vol. 40, legajo N° 256, s/foliar.
- MINISTERIO DEL INTERIOR DE BOLIVIA (6 de octubre de 1843), Prefectura y comandancia Jeneral del distrito Litoral. Lamar, ABNB, vol. 27, N° 52, s/foliar.
- NWEIHED, Kaldone (1992), *Frontera y límite en su marco mundial: una aproximación a la fronterología*. Caracas: Ed. Universidad Simón Bolívar.
- O'CONNORS D'ARLACH, Tomás (1912), *Los presidentes de Bolivia desde 1825 hasta 1912*. La Paz: Ed. González y Medina.
- ORTEGA, Luis (1984), "Los empresarios, la política y los Orígenes de la Guerra del Pacífico". *Contribuciones*, Ed. FLACSO, N° 24, Santiago, pp. 58.
- OSZLAK, Oscar (1982), *La formación del Estado argentino: orden, progreso y organización nacional*. Buenos Aires: Planeta.
- PANADÉS, Juan; OVALLE, Ottorino y ROJAS, Pedro (1995), *Mejillones un pueblo con historia*. Antofagasta. Imp. Servicios Gráficos.
- PINTO, Julio (1993), "Cortar raíces, criar fama: el peonaje chileno en la fase inicial del ciclo salitrero, 1850-1879". *Historia*, vol. 27, pp. 425-447.
- _____ (1997), "Reclutamiento laboral y nacionalidad: el problema de la provisión de la mano de obra en la industria salitrera (1850-1879)". En Carmen NORAMBUENA (Ed), *¿Faltan o sobran brazos? Migraciones internas y fronteras, 1850-1930*. Santiago: Usach, pp. 17-41
- PISSIS, Amadeus (1977), *Minerales, Guano y Salitre de Atacama. Medidas oficiales para el fomento de la Industria*. Santiago: Imprenta Nacional.
- PURCELL, Fernando (2016), *¡Muchos extranjeros para mi gusto! Mexicanos, chilenos e irlandeses en la construcción de California, 1848-1880*. Santiago: Ed. FCE, Santiago.
- QUEREJAZU, Roberto (1991), *Guano, salitre y sangre. Historia de la Guerra del pacífico (la participación boliviana)*. La Paz: Ed. GUM.
- QUINTO CENSO GENERAL DE LA POBLACIÓN DE CHILE (1875), Valparaíso: Imp. del Mercurio, p. 563.
- RATTO, Silvia (2001), "El debate sobre la frontera a partir de Turner. La *new western History*, los *borderlands* y el estudio de las fronteras en Latinoamérica", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr Emilio Ravignani*, N° 24/2, pp. 105-126.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1852), *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid: Imp. Nacional.
- ROJAS, Ximena (1970), *Don Adolfo Ibáñez. Su gestión con el Perú y Bolivia 1870-1879*. Santiago: Ed. Andrés Bello.
- SALINAS, Manuel Macedonio (4 de agosto de 1862). ANHIANT (Período Boliviano), Sucre, s/vol, p.18
- SITUACIÓN DE LOS CHILENOS EN BOLIVIA (1873, junio 10), *El Caracolino*, Caracoles.
- THOMSON, John (1816), *Perú, Chili, La Plata*. London: Baldwin, Cradock and Joy.
- TILLY, Charles (1985), "War Making and State Making as Organized Crime". En Peter EVANS, Dietrich RUESCHEMEYER, and Theda SKOCPOL (eds.), *Bringing the State Back In*. Cambridge: Cambridge University Press.
- VARGAS, Stephanie (2019), "Desde afuera. Las dinámicas fronterizas de la provincia de Atacama y la construcción del territorio nacional (1840-1866)", *Ciencia y Cultura*, La Paz, N° 42, pp. 99-119
- VENTA DEL TERRITORIO (1874, septiembre 18), *El Pensamiento Nacional*. Cobija.
- VOGT, Lars; GROBE, Peter y QUAST, Bartolomaeus T (2012), "Fiat or Bona Fide Boundary—A Matter of Granular Perspective". *PLoS ONE*, 7/12: DOI:10.1371/journal.pone.0048603
- PROGRAMA DE LAS DIVERSIONES PÚBLICAS POR LA INDEPENDENCIA DE CHILE (1875, septiembre 12), *La Verdad*. Caracoles.
- 18 DE SEPTIEMBRE (1875, septiembre, 17), *La Verdad*. Caracoles.
- VILLALOBOS, Sergio (2009), "En torno al mar de Bolivia", *Cuadernos de Historia*, N° 32, Santiago, pp. 123-135.

*Milton Godoy Orellana

Doctor en Historia, Universidad de Chile
 Postdoctorado, Centre de Recherches Historiques de l'Ouest,
 Laboratorio del Centre National de la Recherche Scientifique, Rennes, Francia
 Maestría en Ciencias Sociales.Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
 Investigador asociado del Museo Regional de Atacama. Chile
 Correo-e: milgodoy@uchile.cl mgodoyorellana@gmail.com

Fecha de recepción: abril 2020.
 Fecha de aprobación: agosto 2020.